SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1347420 el 7 de febrero de 2020.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARLOS HERNANDO BUENO ARIAS

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: CC 16.364.546

OBJETO DEL CONTRATO
Prestación de servicios profesionales como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de Formación Profesional Integral de Articulación con la Media Técnica, ofertados por el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI, atendiendo directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2020.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Especificas del Contracto)

No	Obligaciones
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
20	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Santiago de Cali, valle del cauca

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses y 6 días. (especifique días y meses según sea necesario- Incluidas las prórrogas una a una)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 10 DE Febrero DE 202O

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16 DE Diciembre DE 2020

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta diciembre 16 de 2020 *(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)*

VALOR DEL CONTRATO: $ 38.785.868 Treinta y ocho millones setecientos ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y ocho pesos MCTE.

Valor inicial $38.533.191 Treinta y ocho millones quinientos treinta y tres mil ciento noventa y un pesos MCTE

Adición 1 $ 252.677 Doscientos cincuenta y dos mil seiscientos setenta y siete pesos MCTE.

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUPERVISOR: LEDY FERNANDA GONZÁLEZ ROJAS

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: CC 31321468 de Cali

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$38.785.868
Valor Ejecutado	$38.785.868
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0.0
Saldo a liberar	$0.0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

1. Revisión en conjunto con las instituciones educativas articuladas, a la planeación pedagógica y el desarrollo curricular de las fichas asignadas para el presente mes del año en vigencia: 1780890, 1780913, 1856173, 1856174, 1856140, 1856151, 1855925, 1855926, 1855927, 1855935, 1856077, 1856086
2. Desarrollo de las actividades las guías de aprendizaje en las fichas asignadas: 1780890, 1780913, 1856173, 1856174, 1856140, 1856151, 1855925, 1855926, 1855927, 1855935, 1856077, 1856086.
3. Visitas a los colegios asignados para apoyar el proceso de ingreso de aprendices en las fichas: 2059187, 2059188, 2059189, 2059249, 2059250,2059251.
4. Seguimiento y acompañamiento al proceso de matrícula e inducción a las fichas: 2059187, 2059188, 2059189, 2059249, 2059250,2059251
5. Planeación de actividades a desarrollar por la contingencia COVID-19 para grupo Técnico en Programación de Software. Se aplica para las siguientes fichas: 1780890, 1780913, 1856173, 1856174, 1856140, 1856151
6. Diseño de OVA y Planeación pedagógicas ajustada a la virtualización de trabajo autónomo siguiendo los lineamientos nuevos, a raíz de la contingencia COVID-19

7. Acompañamiento virtual en la contingencia COVID-19 a la formación Técnica de las fichas asignadas en la plataforma SENA Sofia de las fichas asignadas para el presente mes del año en vigencia: 1780890, 1780913, 1856173, 1856174, 1856140, 1856151, 1855925, 1855926, 1855927, 1855935, 1856077, 1856086
8. Se aplicaron las OVA en el aprendizaje virtual siguiente los lineamientos por la contingencia CODVID-19 en las fichas asignadas: 1780890, 1780913, 1856173, 1856174, 1856140, 1856151, 1855925, 1855926, 1855927, 1855935, 1856077, 1856086
9. Capacitación vía Zoom conferencia sobre el manejo de la plataforma AMT para la programación de horarios y la gestión documental de los procedimientos de alistamiento y ejecución de la formación
10. Asignación de rutas de aprendizaje a los aprendices de las fichas de grado 10º. Para calendario A y B en las I.E.
11. Se orienta la formación conociendo y aplicando el reglamento del aprendiz, sobre las fichas asignadas: 1780890, 1780913, 1856173, 1856174, 1856140, 1856151, 1855925, 1855926, 1855927, 1855935, 1856077, 1856086
12. Acompañamiento en la ejecución de los proyectos productivos en las diferentes fichas
13. Transferencia de conocimientos de la plataforma Territorium a los aprendices y compañeros.
14. Proceso de certificación en las diferentes normas laborales solicitadas por la entidad.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la ejecución de su contrato, el instructor CARLOS HERNANDO BUENO ARIAS, cumplió con los compromisos y obligaciones asignados a su responsabilidad. Suministró información con fluctuaciones no significativas en la oportunidad respecto a los plazos establecidos. Se percibió disposición para atender oportunamente comunicaciones enviadas por la supervisión a fin de subsanar novedades encontradas en las evidencias de su gestión. En ocasiones participó en acciones adicionales a su gestión.

SANCIONES: SI___ NO_X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR___ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO